



30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

MANIFIESTO POR LA ESCUELA PÚBLICA

La educación, es un pilar fundamental para construir una sociedad más democrática, más inclusiva y más igualitaria.

La educación y la formación de la ciudadanía, es imprescindible para avanzar hacia una sociedad más justa y más cohesionada.

La educación pública constituye una conquista irrenunciable de nuestra democracia, sin la que difícilmente puede hablarse de justicia social y menos aún de igualdad de oportunidades.

Es la elegida por la inmensa mayoría de las familias y escolariza a la mayor parte de la población.

La enseñanza pública está impartida por los mejores profesionales, expertos y de vocación, un profesorado que tiene todo nuestro apoyo y reconocimiento a su trabajo.

En definitiva, la enseñanza pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos, no de unos pocos.

Aprobar y poner en marcha una ley de educación de espaldas a la comunidad educativa, sin consenso, sin acuerdos, está condenada al fracaso, es contraria a los valores democráticos y al derecho que tenemos las familias a participar en la educación de nuestros hijos e hijas

No estamos de acuerdo con esta nueva Ley de Educación (La LOMCE), ya que convierte la Educación en un negocio, facilita la posibilidad de concertar y privatizar y permite que la enseñanza sea diferenciada por sexos. por ello estamos convencidos que es una ley condenada al fracaso y a su paralización, antes de su puesta en marcha definitiva.





30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

Los responsables políticos están obligados a garantizar una ley de calidad, invirtiendo en educación lo que sea necesario, considerando que esa inversión repercutirá en el futuro, consiguiendo una sociedad más justa y mejor formada. POR TODO ESTO EXIGIMOS.

- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA**, que consiga el éxito educativo de todos.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA INCLUSIVA**, en la que no se excluye ni relega a nadie por razones socioeconómicas, de sexo, religión, pensamiento, cultura o de edad.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA COEDUCADORA**, que elimine cualquier discriminación y garantice la igualdad entre mujeres y hombres.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA IGUALITARIA**, en la que sus alumnos y alumnas se reconozcan como iguales en dignidad, derechos y deberes.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA GRATUITA**, que cuente con todos los medios necesarios para hacer efectivo el derecho de todas las personas a una educación.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA DEMOCRÁTICA**, que fomente y aplique prácticas y procedimientos basados en el uso del diálogo y la negociación. Una escuela abierta al entorno y a la participación activa en la vida escolar de toda la comunidad educativa.
- ◆ **UNA ESCUELA PÚBLICA CON UNA FINANCIACIÓN SUFICIENTE**, que permita hacer realidad la mejora del sistema educativo, garantizando unas adecuadas infraestructuras y dotaciones de los centros públicos.
- ◆ **EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL** para que dé respuesta a las necesidades de cualificación individuales y del mercado laboral. Una oferta formativa de calidad que promueva la formación inicial, flexible y continua adaptándose a los cambios sociales, organizativos y tecnológicos.
- ◆ **EL RECONOCIMIENTO SOCIAL** de la labor que realizan las Asociaciones de Padres y Madres, a través de una Ley de Participación.

EN DEFINITIVA, UNA ESCUELA DE PRESENTE Y FUTURO, DE CALIDAD _Y QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE TODOS Y TODAS COMO PERSONAS DEMOCRÁTICAS Y LIBRES.

Córdoba, Junio de 2015.

